

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de alvil de 1992.

Visto lo solicitado por la señora de Belisle y teniendo en cuenta la conformidad prestada, SE RESUELVE:

Conceder, desde el 23 al 25 de abril licencia con goce de sueldo a la prosecretaria administrativa -personal administrativo y técnico- de la Corte Suprema de Justicia, señora Rita J.Anselmo de Belisle (art. 11 del R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archi-

vese.-